



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31793

27/03/2018

81925

AUTOR/A: ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix (GCS); CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS); IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS); FABÁ DE LA ENCARNACIÓN, Elena (GCS); MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social solicita con carácter anual a las Comunidades Autónomas las coberturas de vacunación y las actualiza en su página web. Esta información está disponible a través del siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/coberturas.htm>

Cabe señalar que, desde el año 1998, las coberturas de vacunación en España se sitúan por encima del 95% de la población diana, en niños menores de 24 meses de edad. Éstas son más bajas en las dosis administradas a partir de esa edad.

En todo caso, se informa que el Gobierno actual no puede asumir las decisiones y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno anterior.

Madrid, 26 de julio de 2018